

Política Ambiental, de Calidad, Seguridad Alimentaria y Compliance Penal

(Ed. 09)

<u>Misión</u>: PRONAT, empresa dedicada principalmente a la fabricación y comercialización de tomate concentrado y tomate en dados, fabricación de tomate frito, zumos y salsas especiadas de tomate, concentrado y cremogenado de frutas y concentrado y cremogenado de vegetales, tiene como misión producir alimentos de alta calidad y seguros, creciendo e innovando en armonía con la sociedad y el medio ambiente, proporcionando satisfacción a todas las partes interesadas y garantizando el cumplimiento de la legislación penal aplicable a la organización.

<u>Visión</u>: Ser considerada como una de las empresas líderes en el sector alimentario en la Comunidad de Extremadura, orientada a estar siempre a la vanguardia, así como ser una empresa innovadora de referencia.

Valores: Los valores establecidos en PRONAT son:

- Productos de Alta Calidad. Actitud permanente de satisfacer y superar las expectativas de nuestros clientes.
- Establecimiento de alianzas comerciales con proveedores externos para retos futuros orientadas a la satisfacción del cliente.
- Eficiencia. Realizar adecuada y eficazmente las funciones, generando más con el uso moderado de los recursos.
- Mantener un compromiso permanente con el medio ambiente respetando el entorno natural, optimizando el consumo de energía y usando materiales reciclables o biodegradables.
- Respetar los derechos y principios generales de responsabilidad social, comportamiento ético con consumidores y respeto a los intereses de las partes interesadas, al principio de legalidad y a los derechos humanos.
- Minimizar la exposición de la organización a los riesgos penales mediante la identificación de las actividades en cuyo ámbito puedas ser cometidos delitos y prevenirlos.
- Creatividad e Innovación. Incrementar y consolidar la innovación, investigación y desarrollo en la empresa.

<u>Política</u>

La Dirección de **PRONAT**, adaptándose a las necesidades de calidad productividad, del Medio Ambiente, Compliance Penal y Seguridad alimentaria, exigidas por un mercado cada vez más competitivo, y consciente del compromiso que contrae con la sociedad, asume la responsabilidad última de definir, implantar y mantener una política que haga posible tal objetivo.



Política Ambiental, de Calidad, Seguridad Alimentaria y Compliance Penal

(Ed. 09)

El Sistema Integrado de gestión implantado en **PRONAT** satisface los requisitos aplicables de las normas UNE EN ISO 14001, UNE 19601, FSSC 22000, Protocolo IFS, Protocolo BRCGS y producción HALAL y está estructurado y adaptado a la fabricación.

Dirección manifiesta su compromiso fundamental de cumplir con los requisitos y potenciar la calidad, la protección del medio ambiente y la inocuidad de los alimentos en **PRONAT** y el cumplimiento legal y pone en juego todos los recursos con la finalidad de lograr, el cumplimiento de la siguiente política:

- Garantizar la inocuidad de los alimentos producidos, elaborados y comercializados, con el fin de asegurar una protección de la salud de las personas y de los derechos de los consumidores, además de favorecer el desarrollo competitivo y exportador de la industria conservera. Esto a través de un moderno, integrado, eficiente y transparente sistema APPCC.
- ♦ Búsqueda de la satisfacción del cliente, estableciendo instrumentos de medida de esta satisfacción que nos den claves de mejora.
- ◆ Compromiso de cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios, legislación penal y otros requisitos aplicables a la organización y a la protección del medio ambiente, reduciendo el impacto sobre el entorno, ayudando a prevenir la contaminación y fomentando acciones encaminadas a la mejora continua del Sistema de Gestión, Ambiental, de Calidad y Seguridad alimentaria y Compliance Penal y otros compromisos específicos pertinentes al contexto, visión y estrategia de PRONAT.
- Promover en la industria alimentaria, en todos sus eslabones, prácticas y mecanismos de autocontrol, basadas en la prevención y control de los riesgos, y la rastreabilidad como elemento de gestión de tal forma que se garantice la inocuidad de los alimentos.
- Responsabilidad laboral, con el fin de elevar los niveles de la seguridad, salud y bienestar de los trabajadores.
- Determinar y abordar cualquier comunicación tanto interna como externa.
- ♦ Compromiso de mejorar continuamente la cultura de seguridad y calidad de los alimentos fabricados en PRONAT, que incluye una clara distribución de responsabilidades, aseguramiento de las competencias del personal y supervisión adecuadas.
- ♦ Compromiso para producir productos seguros y legales, asumiendo cualquier responsabilidad ante los clientes en caso de incumplimiento.
- Exigir a sus subcontratistas, que su comportamiento ambiental se rija por las mismas normas y requisitos que exige a su personal.

www.pronat.com.es



Política Ambiental, de Calidad, Seguridad Alimentaria y Compliance Penal

(Ed. 09)

- Crear instrumentos que pongan en práctica el Desarrollo Sostenible, minimizando, en lo posible, los impactos negativos al medio ambiente.
- Hacer extensibles nuestros principios de calidad y sostenibilidad a clientes, proveedores y otros grupos de interés.
- Prohibir la comisión de hechos delictivos e imponer la obligación de informar sobre hechos o conductas sospechosas relativas a riesgos penales, garantizando que el informante no sufrirá represalias.
- Establecer un órgano de compliance independiente y con autoridad para hacer cumplir esta política en lo referente a riesgos penales.

Dentro del compromiso con nuestros clientes, **PRONAT** ha querido proporcionar al mercado productos conformes a las Leyes específicas de la Comunidad Musulmana y que cumplan con la Marca de Garantía Halal.

La Dirección de **PRONAT**, establece las medidas necesarias para asegurar que la Política Ambiental y de Calidad, de Seguridad Alimentaria y Compliance Penal está disponible para todas las partes interesadas y es difundida a todas las áreas de la empresa, es entendida, se aplica, se revisa y se mantiene al día.

Don Benito, a 23 de julio de 2024

Antonio María Cantero Parejo

Dirección